Cancentrio Chrica Chrica Chrica Chrica Chrica Christiato National de Demencias Inde Emanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	PAGARE	E No.	856 F	
101, 10			** or we represent the second construction of th	į
Yo/nosotros! Vi va Solano	y/o	***************************************	CALL THE THE CONTRACT OF THE C	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaram	os: PRIMERO: que somos de	udores in	condicionales de	CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.	S en adelante simplement	1.S., y/o	EMMANUEL IN	ISTITUTO DI
	3 en adeiante simplement	e ei aci	eedor, por la	
capital:				Po Po
intereses de biazo:				5.
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridad	des monetarias:	ter control of the co	**************************************	Po
gastos.				N.L.
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus o	ficinas de Bogotá D.C., en la (Carrera 2	2 no. 142-63, o	en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade	del año)	SEGU	JNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los g	astos pagaremos intereses mo	oratorios a	a la tasa de máxi	ima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de co	obro judicial o extra judicial de	este pag	are serán de nu	estro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los interces	el valor del impuesto de timb	ire, si hay	lugar de él. CU	ARTO: a parti
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los interes intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los h	es pendientes, debidos con ur	n ano de a	anterioridad o ma	ás, pagaremos
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obl	unulanos de abogado, en casi Gación más sus accesorios s	o de arreg	lio airecto o de p	ago a la etapa
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facult	ando nara nagarlos nor mi cue	enta ci fu	ue seran de nue	estro cargo los
Henado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al I	NSTITUTO NACIONAL DE	DEMEN	TAS EMANUE	LCAC W/
EMMANUEL INSTITUTO DE KEHABILITACION Y HABILI	TACION INFANTIL S.A.S d	e conform	nidad con las inst	trucciones que
en documento a parte nemos impartido para tal efecto, de co	nformidad con lo dispuesto e	n el artíci	ulo 622, inciso 2	del código de
comercio.				2
Firma(s):	1/0			 .
pagaré sera llenado por el acreedor, de conformio	tad de la carta de in	otrussias.		Este
			7.	,
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LL Bogotá, D.C., yo,		103 EN	BLANCO	y/o
Nosotros,				***************************************
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autori	zamos a CONSORCIO CLIN	ICA EMN	1NAUEL y/o al	INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMNINFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagare	distinguido con el No	EHABILI	TACION Y HA	BILITACION
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSOR	CTO y/o at INSTITUTO NA	CTONAL	DE DEMENCIA	ue en la fecha
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIO	N Y HABILITACION INFAN	ITTI SA	S conforme con	las signientes
instructiones.				
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización,	consulta prioritaria y hospital	día, servi	cios prestados po	or los médicos
auscritos a la institución, medicamentos, danos ocasionados	a la institución (bienes mu	ehlec e ir	enna (seldeumn	anc v cuntac
model adoles y demas gastos que se naya incurrido por conce	pto de la permanencia en el	CONSO	RCTO CLINICA	FMMNAIIFI
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE	L S.A.S., y/o EMMANUEL I	NSTITU	ΓΟ DE REHABI	LITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente				**************************************
quien ingreso con fecha				
. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autor		***************************************		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de la	scopropos projection	-i-1		
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si a	is contanzas prejudiciai y judic I momento de la salida dol n	ciai en ca:	so de que naya I	ugar a ello. El
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se hay	ra hecho abono a tal cuenta	acience y	a nombrado la	cuenta no es

	Nombre del paciente:			
C.C.: de				
Nombre del responsable: 2 0 (1 V a S n (a a C)				Philipsopera and
Nombre del responsable: 1 Diva Solan O C.C.: 121173806 de 191	No. +	450		Specialistic and the special s
ue f	acjas 1781a		*	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		



FORMATO P	AGARE	PARA	PACIENTES	HOSPITALIZADOS
-----------	-------	------	------------------	----------------

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017
originar.	23,00,2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Uliva Solano
Cedula de ciudadanía: 2/173 806
Estado Civil:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>ma dre</u>
Empresa empleadora:
Dirección:
Teléfono(s):
Trabajador independiente (profesión u oficio): $hoqar$
Dirección: Kra 37480 18 Sar
Dirección: Kra 37480 18 Sar Telefono(s): 3125590743
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor mi capacidad de para a para el
deducir, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información yeraz, pertinente, completa actualizada y exacta do mis decembra a constitucion de contrata de c
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Vliva Solano
c.c.: 211 123 806
Firma: trasulano